

Ministerio de Salud Pública

MODELO DE EVALUACIÓN DE UN PLAN DE ESTUDIOS PARA LAS ESPECIALIDADES MÉDICAS Y ESTOMATOLÓGICAS¹

Lic. Nidia Nolla Cao²

RESUMEN

Se realiza la evaluación de la calidad de los planes de estudio de las especializaciones médicas y estomatológicas mediante la integración de las diferentes formas de evaluación que se utilizan en el Sistema de Posgrado en Ciencias Médicas. Esta investigación de campo, con carácter cualitativo y cuantitativo, se puede aplicar en las diferentes especialidades con la primera generación que se forme, con un carácter de ensayo, que garantice su calidad antes de su aplicación masiva. En ella se considera la acreditación docente, los criterios de los profesores, estudiantes, institución y población que recibe la atención, el proceso enseñanza-aprendizaje, la evaluación de la competencia y el desempeño y el impacto social dado por los índices de salud establecidos para la especialidad.

Descriptor DeCS: EVALUACION; EDUCACION EN ODONTOLOGIA; EDUCACION MEDICA; ENSEÑANZA/métodos.

El Ministerio de Salud Pública de Cuba tiene como objetivo fundamental mantener un Sistema Único de Salud, encargado de garantizar atención de salud a todos los sectores de la población y elevar cada vez más la calidad de la atención y la especialización de los servicios.

El avance de la ciencia y las exigencias de nuestra sociedad por promover estilos de vida saludables, nos obliga a analizar y perfeccionar continuamente la calidad de la atención y de los servicios de salud que se prestan, mediante la evaluación del nivel

de competencia y desempeño de los profesionales y técnicos, así como todo el personal que presta servicios en el Sistema Nacional de Salud.

Por esa razón, se trabaja sistemáticamente en la calidad de la formación de los recursos humanos en salud y en su superación permanente, así como en la calidad del diseño de los planes y programas de estudio y del proceso enseñanza-aprendizaje.

Dentro de la formación de recursos humanos de salud, nos vamos a referir sólo

¹ Trabajo presentado en el Congreso Internacional Pedagogía 97.

² Profesora Superior en Matemática. Profesora Instructora del ISCH-H. Metodóloga del Área de Docencia e Investigaciones.

a la especialización en ciencias médicas, a sus planes de estudio y a su evaluación.

Las residencias o especializaciones médicas surgen a partir del año 1962, con anterioridad los pocos médicos que ofrecían atención médica especializada lo hacían por dedicación a la profesión.¹

En el año 1976, con la creación del Ministerio de Educación Superior y su red de centros universitarios, las carreras de perfiles tecnológicos se adscribían a los organismos correspondientes, por lo que los centros de educación médica superior (institutos y facultades de ciencias médicas) pasaban a ser atendidos por el Ministerio de Salud Pública, lo que constituyó un avance en el desarrollo y concreción de algunas formas de organización de la enseñanza en las ciencias médicas.²

Dentro del propio organismo la Dirección de Especialización es la encargada del asesoramiento metodológico y de la elaboración de los programas para las especializaciones y en la actualidad atiende 55 especialidades, de las cuales 51 son médicas y 4 estomatológicas.

En ese sentido se trabaja en el perfeccionamiento de los planes y programas de estudio de algunas de estas especialidades y en la elaboración de los programas de otras, que han surgido como resultado de las necesidades de mejorar la atención del Sistema Nacional de Salud. Los nuevos planes se preparan en función de su calidad y de la satisfacción de la demanda de necesidades de la población. Entre las especialidades en proyecto de elaboración está la especialización en estomatología general integral.

El diseño de planes de estudio es un proceso complejo que define y organiza otro aún más complejo, el proceso enseñanza-aprendizaje, en el que se dan una serie de contradicciones determinadas por factores objetivos y subjetivos que

intervienen en él. Entre los factores objetivos podemos mencionar las condiciones de ingreso de los estudiantes, la formación de los docentes, las características de la institución y su estructura organizativa, entre otros. En los subjetivos se mencionan las aspiraciones de estudiantes y profesores, sus procesos de toma de conciencia acerca de la realidad, su formación de valores y otros; tal complejidad requiere de la evaluación del proceso de planificación del currículo y de su aplicación.

Luego, no debemos pensar que un plan de estudios es bueno sólo porque los resultados obtenidos en la evaluación aplicada en el proceso de planeación así lo indican, o porque los resultados de los estudiantes durante su aplicación son satisfactorios, sino que debemos observar y evaluar, cómo se lleva a cabo este plan de estudios en el proceso enseñanza-aprendizaje y considerar las condiciones en que se da el proceso y cómo intervienen en él los profesores, el contexto institucional y los estudiantes, con la finalidad de lograr mayor exactitud en la relación entre lo que se planifica, la forma en que se realiza y los resultados que se obtienen.

En la actualidad la evaluación que más se ha aplicado a los planes de estudio ha sido la correspondiente al proceso de diseño, que se realiza como ya hemos explicado, por una comisión de expertos externa a la comisión que elabora el proyecto y en diferentes momentos del proceso de planificación.

Se realizan además, otras formas de evaluación al plan de estudios, como son las valoraciones del rendimiento académico dados por los índices de promoción y retención (aprobados/examinados y aprobados/matrícula, respectivamente), por la evaluación a través de talleres o paneles de evaluación cualitativa, los que se realizan

aproximadamente cada 2 años para analizar la experiencia que los profesores han acumulado en la aplicación del plan de estudios; en el que se considera también el rendimiento académico y se hacen propuestas de cambios o inclusiones a los programas, y en ocasiones al plan de estudios. También se realiza de forma aislada la evaluación del nivel de competencia y desempeño de los egresados en diferentes instituciones, pero esta última, no es realizada por personas implicadas en la elaboración del plan de estudios. Además, se evalúa la calidad del proceso por medio de la evaluación de las instituciones donde se imparte la docencia (acreditación docente).

Por lo general estas formas de evaluación no ven integralmente el plan con su aplicación en el contexto institucional y su comunidad, ni la competencia y el desempeño del egresado con su impacto social. Casi siempre las dificultades se detectan aisladamente y las propuestas de ajustes al plan se realizan después de producirse un número considerable de egresados.

Por tanto, se quiere un modelo para evaluar un plan de estudios en el primer momento de su aplicación (la primera generación), en el que se integren las formas de evaluación y de organización del proceso educativo y se utilice una institución docente que reúna todas las condiciones materiales y de equipamiento, con un grupo de profesores experimentados y durante todo el tiempo de aplicación del plan de estudios.

En nuestra investigación el objeto de estudio es el plan de estudios y el problema es cómo evaluar la calidad de un plan de estudios de especializaciones médicas o estomatológicas, teniendo en cuenta la propuesta de plan, el proceso de aplicación y sus resultados académicos y en la práctica de la profesión.

Como antecedente de este tipo de investigación podemos mencionar un estudio realizado por la UNESCO, que evalúa el plan de estudios en diferentes momentos de su planificación y ejecución y cito: «No se puede implementar todo un currículo sin que previamente haya sido evaluado en sus estadios de planeación, programación, ensayo, aplicación masiva e incluso sometido al control de calidad que implica la revisión permanente del mismo en un período largo de implementación masiva en terreno».³ Pero la mayoría de los trabajos realizados sobre evaluación de planes de estudio o evaluación del currículo, tanto en Cuba como en otros países, se ha abordado como sinónimo o extensión de evaluación del aprendizaje, tal es el caso de algunos trabajos realizados en México por *Díaz Barriga*⁴ y *Marín*,⁵ y las propuestas de modelos teóricos como los de *Alicia Alba*⁶ y *Pasini*.⁷ Hay también trabajos que abordan el estudio de planes de estudio desde el punto de vista cualitativo, realizado por *Matus* en 1995,⁸ pero en él, sólo se analizaron los aspectos relacionados con la definición y conformación del plan de estudios, no con su aplicación; pero existe otro trabajo más completo realizado por *Estela Ruiz* en 1993,⁹ que plantea un modelo para la evaluación de planes de estudio y lo comprueba en una carrera específica.

En España se han hecho propuestas de evaluación de un plan de estudios a través de la medición del rendimiento académico, en el que se consideran además de forma cuantitativa el análisis de los diferentes componentes que inciden en el proceso enseñanza-aprendizaje, con lo que se obtienen complicadísimas escalas de calificación.¹⁰

Este trabajo no pretende ser un estudio de corte cualitativo, sino un primer intento por abordar la evaluación de un plan de estudios en el que se integre, en una

investigación de campo, aspectos de carácter cuantitativo y cualitativo.

Su importancia radica en la integración de las diferentes formas de evaluación del proceso educativo que se realizan en el posgrado en Ciencias Médicas y utilizarlas en la determinación de en qué medida el plan de estudios, ha sido elaborado adecuadamente para su aplicación en el proceso enseñanza-aprendizaje, se logran los objetivos previstos en él y se satisfacen las necesidades de la población que va a ser atendida por este especialista, con un carácter integral. La evaluación del currículo debe encargarse de comprobar cómo se aplica el plan de estudios con una primera generación e interpretar sus resultados de forma que se tomen las decisiones y se hagan los ajustes necesarios para su propuesta definitiva. La experiencia en la evaluación de este modelo puede propiciar su uso en todas las especializaciones en ciencias médicas y el análisis de otros problemas del posgrado en el que se utilicen enfoques cualitativos o etnográficos.

Nuestro objetivo general es evaluar la calidad de un plan de estudios en las especializaciones médica y estomatológicas.

Dentro de los objetivos específicos se encuentran:

- Analizar e interpretar la realidad en que se da el proceso enseñanza-aprendizaje.
- Evaluar la competencia y desempeño profesional del egresado por medio de los exámenes de pase de año y el examen estatal.
- Evaluar el impacto social por medio de la evaluación del grado de satisfacción y el estado de salud de la población que atiende.

CARACTERÍSTICAS DEL PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudio de las especialidades médicas y estomatológicas se conforma con

el modelo del especialista (perfil del graduado), el plan de enseñanza (contenidos generales y estructura organizativa por años), las estrategias de aplicación, el programa de cada módulo y el sistema de evaluación.

En nuestra investigación se ha conceptualizado el plan de estudios como documento formal de educación susceptible de ser aplicado, que define, estructura, organiza y orienta el conjunto de contenidos (conocimientos, hábitos, habilidades, convicciones y actitudes) y acciones que deben desarrollar profesores y estudiantes durante el proceso enseñanza-aprendizaje para cumplir los objetivos de una determinada profesión.

En el diseño de los planes de estudio se cumplen las etapas siguientes: diagnóstico de necesidades, fundamentación del proyecto, determinación de los objetivos generales y el perfil del egresado, determinación de los contenidos, estructuración de los contenidos en áreas y módulos, determinación de los objetivos y contenidos por módulos, ajustes de la estructuración de los contenidos, determinación de las estrategias didácticas y evaluación interna del diseño; el que se realiza en las diferentes etapas por una comisión externa a la institución docente encargada de la elaboración del proyecto. Sus criterios se recogen en la propuesta final de plan de estudios que debe ser objeto de evaluación.

El contenido del plan de estudios de las especializaciones médicas y estomatológicas se estructura en áreas de conocimientos, subáreas y módulos; este último se concibe como la estructura didáctica, multidisciplinaria, dinámica y flexible en que se expresa el contenido en función de las habilidades y capacidades necesarias para resolver un problema de salud.¹¹

Las áreas, subáreas y módulos en que se dividen los contenidos, además de definirse en función de los problemas de salud de dicha especialidad, se deben tener en cuenta, la lógica del contenido que aborda, la interdisciplinariedad en la práctica y la organización de los lugares donde se presta atención de salud a la población.

Como la formación de los especialistas se realiza en las propias instituciones de atención de salud, la forma de abordar el proceso docente es diferente, por lo que se han definido los principios de la educación médica posgraduada: enseñanza tutorial, aprendizaje en el servicio, integración docencia-atención médica y estomato-lógica-investigación y el estudio, así como el trabajo independiente.¹²

En la enseñanza tutorial, la función del profesor y del alumno difieren de las formas tradicionales de la clase. El profesor deja de ser fuente básica del saber y del hacer para convertirse en tutor, cuya función es orientar y organizar las condiciones que favorezcan el aprendizaje; por su parte el estudiante se convierte en sujeto y objeto de su propio aprendizaje al trabajar y estudiar de forma independiente.

Este estudiante en su propio puesto de trabajo, bajo la dirección del tutor, organiza su trabajo y desarrolla el sistema de conocimientos y habilidades definido para cada módulo, con el fin de adquirir los modos de actuación que le corresponden de acuerdo con lo establecido en el perfil del egresado.

Al enfrentarse a su actividad profesional, el estudiante aprende por sí mismo, adquiere independencia en la identificación de los problemas de salud que enfrenta y en la toma de decisiones para su solución. Además con el estudio independiente y la realización de actividades académicas como conferencias, seminarios, talleres, estudios de casos y cursos, junto al profesor,

complementa los conocimientos teóricos necesarios para el desarrollo de su praxis.

El sistema de evaluación que se plantea en los planes de estudio responde con lo establecido en el Reglamento del Régimen de Residencia vigente¹³ e incluye evaluaciones sistemáticas prácticas y teóricas, evaluaciones integrales al concluir cada año y una evaluación final (examen estatal). Esta evaluación está compuesta por un examen teórico y práctico, en el que demuestre la competencia y desempeño profesional alcanzado y la presentación y defensa de una tesis -aunque como este especialista se forma en su puesto de trabajo- en todas las evaluaciones deberá ir demostrando la capacidad de hacer y el avance para su futuro desempeño.

Entendemos por competencia la capacidad para desarrollar de forma idónea una actividad o tarea. Se refiere al conjunto de conocimientos y habilidades esenciales, así como a las actitudes de los educandos. Es lo que SABE y SABE HACER. Mientras que el desempeño es la conducta real del educando como trabajador, para desarrollar competentemente los deberes u obligaciones inherentes a un puesto de trabajo. Es lo que en realidad HACE.¹⁴

La evaluación del especialista no es completa si además, de evaluar su competencia y desempeño profesional, no evaluamos el impacto que él produce en la población que recibe sus servicios. Usamos la definición de impacto social como los aportes del programa al desarrollo científico y tecnológico, económico, social y cultural de su entorno.¹⁰

Para analizar el problema de estudio usamos el concepto de *evaluación de la calidad*, que definimos como el proceso de medir los resultados de la aplicación de un plan de estudios, competencia y desempeño profesional e impacto social (calidad externa), y analizar el comportamiento de

cada una de las variables que intervienen en el proceso de aplicación del plan de estudios (profesores, alumnos, contexto institucional y población); mediante la observación, valoración y enjuiciamiento de cada uno (calidad interna).

ANÁLISIS BIBLIOGRÁFICO PARA LAS DEFINICIONES CONCEPTUALES

Desde el comienzo de 1950, en varios países del mundo se comenzaron a aplicar proyectos de largo alcance sobre el desarrollo del currículo, donde fueron criticados los programas de estudio desde el punto de vista del contenido y de las metodologías de las enseñanzas.

En la década de los 60 surge la evaluación de planes de estudio o evaluación curricular como un campo independiente dentro de las ciencias de la educación. Sus raíces pueden encontrarse en el modelo de *Tyler*, en el que se distinguen 3 momentos: objetivos educacionales, experiencias de aprendizaje y exámenes de rendimiento, los que se relacionan entre sí. Los exámenes de rendimiento permiten evaluar el logro de los objetivos y la correspondencia entre éstos y las experiencias de aprendizaje surgidas en la práctica. *Tyler* pretendía que su evaluación se extendiera al proceso de aprendizaje y al currículo, pero en realidad este modelo sólo se utilizó para evaluar el nivel de rendimiento del alumno.

Del planteamiento de *Tyler* surgieron múltiples críticas que concluyeron en las propuestas de nuevos modelos como fueron: la necesidad de evaluar procesos más que resultados (*Scriven*, 1967), búsqueda de datos para la toma de decisiones (*Cronbach*, 1963), evaluación en

función de enjuiciamientos (*Stake*, 1975), hasta la evaluación de la propia evaluación, metaevaluación.¹⁵

La evaluación es el proceso de identificar, obtener y analizar información útil y descriptiva, que permita valorar y enjuiciar los fenómenos que se presentan en torno al objeto, con el fin de obtener criterios y juicios sobre el propio objeto para tomar decisiones y solucionar problemas.

La evaluación de planes y programas de estudio no sólo puede verse como la comprobación del logro de los objetivos y del perfil, es necesario conocer las características de los procesos y la influencia del contexto, de manera que no sólo se identifiquen las dificultades, sino también las causas, y se vayan delimitando y acorralando los problemas que verdaderamente tienen que ver con el objeto de estudio.

Un problema de tal complejidad no es posible analizarlo de una forma única, es necesario estudiar los diferentes modelos que tienen que ver con la evaluación de un plan de estudios, analizar sus aportes y ventajas, de manera de combinarlos y hacer más efectivo e integral el proceso de evaluación que se vaya a seguir.

Analicemos las características de algunas propuestas de evaluación que pueden ser útiles en este trabajo.

M. Scriven considera la evaluación no sólo en sus resultados, sino también en su proceso; insiste en la diferenciación entre evaluación sumativa y formativa. La primera, se centra en el estudio de resultados, mientras que la segunda, constituye una estimación de la realización de la enseñanza y contiene en sí el valor importante de poder servir para su perfeccionamiento, al facilitar la toma de decisiones durante el proceso didáctico.

L.J. Cronbach asevera que su evaluación consiste fundamentalmente en

la búsqueda de información y en la calidad de dicha información, la que debe cumplir las características siguientes: claridad, oportunidad, exactitud, validez y amplitud. Los informes con los resultados han de ser minuciosos y amplios, recurriendo a las más variadas fuentes.

B. MacDonald se manifiesta partidario de la evaluación holística en la que se tome en consideración procesos, resultados y contextos. El considera que la evaluación debería responder a las necesidades y perspectivas de todos los implicados en la enseñanza, y deberá ser lo suficientemente flexible y abierta para poder detectar resultados no previstos.

Asociado al concepto de evaluación, se habla de evaluación de la calidad. Evaluación y calidad son 2 términos muy connotados en el lenguaje actual de la educación.

Muchos son los autores y muchas las investigaciones sobre educación, que analizan la calidad de la educación, la calidad del proceso enseñanza-aprendizaje, calidad del currículo, y siempre se menciona la calidad como valor cualitativo y cuantitativo de todos o algunos de los componentes que intervienen en el fenómeno educativo.

La calidad depende de la selección de los elementos relevantes, de la valoración del carácter de estos elementos y del peso otorgado a su importancia relativa.¹⁶

Mejorar la calidad, por lo tanto, requiere no sólo medir los resultados obtenidos (...), sino que contempla la recopilación de información sobre los recursos y procesos que contribuyen a modificar esos resultados.¹⁷

La calidad es un concepto pluralístico multidimensional por su complejidad y amplitud, contiene además de connotaciones de juicio e implicaciones de mejora, componentes éticos y conno-

taciones de valor, que le convierten en una cuestión política;¹⁸ por lo que requiere del análisis de criterios subjetivos que surjan del propio proceso.

El hecho de abordar la evaluación de la calidad de un plan de estudios con una concepción holística, en la que se consideren procesos, resultados y el contexto y las complejidades de evaluar el proceso de enseñanza-aprendizaje, nos obliga a buscar caminos que nos acerquen no sólo a la evaluación objetiva de sus componentes, sino a encontrar los elementos subjetivos que interactúan en dicho proceso. El conocimiento de la docencia requiere un trabajo conceptual y empírico de mayor profundidad.¹⁹ Lo más apropiado para hacer investigación científica en educación ha de ser con una investigación evaluativa, alejada de los criterios de las evaluaciones positivistas.²⁰

La investigación educativa en su afán por encontrar nuevas formas y métodos de investigación, capaces de reflejar con más claridad los fenómenos que se presentan en el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, ha asumido las prácticas e instrumentos de la investigación etnográfica o cualitativa, y ya cuenta con un gran número de adeptos que han hecho aportes en ese sentido.

La etnografía, término que proviene de la antropología, busca describir el modo de vida de las razas o grupos,²¹ utilizada en educación. Nos informa qué sucede dentro del contexto educativo, lo que la gente hace realmente, su comportamiento, sus creencias, valores, motivaciones y expectativas. En el proceso enseñanza-aprendizaje nos permite describir y analizar las interacciones que se dan entre alumnos, profesores, plan de estudios y contexto institucional, la realidad en que se manifiesta cada uno, sus puntos de vista, "el escuchar su propia voz" y diferenciarla

del discurso institucional, de "la voz legitimada de los actores",²² y destacar las contradicciones que se dan entre lo que se dice y lo que se hace en los diferentes momentos, ante diferentes sucesos, para «documentar lo no documentado de la realidad».²³

Levinson, refiriéndose al trabajo de campo de la investigación cualitativa, plantea la necesidad e importancia de buscar referentes interpretativos en el contexto inmediato del trabajo de campo para saber que sucede. Estos referentes pueden encontrarse en el discurso de los profesores, alumnos y en la práctica de la propia escuela, en las corrientes ideológicas que la rigen y en el análisis de los procesos sociales.²⁴ Por esa razón se ha decidido realizar la observación detenida del proceso enseñanza-aprendizaje, acompañarla y compararla con otros instrumentos de corte cuantitativo, de manera que nos ofrezcan información respecto, no sólo al logro de los objetivos, sino cómo fueron logrados, la influencia que ejercieron sobre profesores, estudiantes, la institución y sobre la opinión de la población que recibió la atención.

METODOLOGÍA

Para la evaluación de la calidad de un plan de estudios en las especializaciones en ciencias médicas y estomatológicas, de acuerdo con este modelo, se han tenido en cuenta las técnicas siguientes:

- Entrevistas abiertas y profundas a estudiantes, profesores y administrativos de la institución.
- Registro y descripción, por parte de los profesores, de las incidencias que se den en la aplicación de cada módulo.

- Observación del proceso enseñanza-aprendizaje y registro de la observación para su análisis e interpretación.
- Evaluación de los residentes por semestre y año.
- Revisión de las evaluaciones aplicadas para analizar la pertinencia de los objetivos y formas de evaluación aplicadas por el profesor.
- Medición de la competencia y el desempeño del egresado.
- Encuestas de opinión a la población que recibe atención de este especialista, para evaluar el impacto social y la satisfacción de la población.

Para la aplicación de este modelo teórico de evaluación de la calidad, de un plan de estudios, se seleccionará a un grupo heterogéneo de residentes que constituyan la primera generación que recibirá ese programa. El tiempo de aplicación del modelo corresponderá con la duración de la especialización, pero se deberán realizar cortes e informes preliminares al finalizar cada año.

La forma de selección será intencional y de acuerdo con los criterios que se definan posterior a las primeras observaciones, pues consideramos que debemos seleccionar a los alumnos más representativos, que nos ofrezcan mayor información; a partir de él, seleccionar profesores, administrativos y población. Este criterio se fundamenta en la consideración de que el alumno es el sujeto y objeto de su aprendizaje y, por tanto, el componente fundamental del proceso; aunque la observación puede darnos criterios diferentes de selección de la muestra respecto a profesores, administrativos o población que va a ser atendida.

También se tendrá en cuenta realizar acreditaciones docentes de la institución seleccionada, para impartir la especialización

de acuerdo con las normativas vigentes en Cuba para las especializaciones en ciencias médicas.²⁵ En éstas se tiene en cuenta la calidad y existencia de los recursos materiales y humanos que se requieren; esa acreditación se hace previo al comienzo de la especialización. Los profesores que se seleccionen deberán tener experiencia docente y en la práctica de los contenidos.

Se realizarán también observaciones sistemáticas y registro detallado del proceso enseñanza-aprendizaje, teniendo en cuenta la interacción de los componentes fundamentales del plan de estudios y del proceso objetivos, contenidos y evaluación, su organización, la interacción profesor-alumno-institución y el plan de estudios. A pesar de que se han delimitado dimensiones de observación, ésta debe ser abierta y flexible a la búsqueda de nuevos descubrimientos.

Se harán entrevistas abiertas y profundas a profesores, estudiantes y administrativos de la institución, las que serán transcritas de inmediato o grabadas si fuera posible. Este tipo de entrevista deberá ser con reiterados encuentros entre investigadores e informantes, dirigidos a la comprensión de las perspectivas que tienen los informantes respecto a sus experiencias o situaciones que expresan con sus palabras.

Los aspectos relevantes de los registros de los profesores se revisarán y describirán; así como los resultados con la información de los registros de observación y de los discursos obtenidos en las entrevistas se analizarán e interpretarán.

Se harán muestreo y evaluación a los exámenes aplicados en los diferentes períodos.

Los resultados de promoción y retención de cada año se analizarán.

La competencia se evaluará; así como el desempeño por medio de exámenes

teóricos y prácticas realizados por profesores que no hayan participado en la formación (exámenes integrales de final de año y del examen final o examen estatal).

Se encuestará a la población que recibe la atención de este educando para conocer el grado de satisfacción de ésta; se comprobará la información con los resultados que se obtengan de la evaluación del estado de salud de la población y la correspondencia con la competencia y desempeño profesional mostrado por el educando.

Por último, dentro de las funciones del modelo también se hará triangulación de los resultados cuantitativo medidos y los diferentes problemas detectados en el análisis cualitativo.

Las variables que se deben evaluar en este modelo son:

- Proceso enseñanza-aprendizaje.
- Educando (residente).
- Profesor.
- Institución.
- Población que atiende.
- Evaluación.
- Competencia y desempeño profesional.
- Impacto social, satisfacción de la población y estado de salud.

Este modelo se comenzó a aplicar en el curso 1997-1998, con la primera generación que recibe el plan de estudios de la especialización de Estomatología General Integral; especialidad nueva que surge como resultado de los cambios producidos en la Atención Primaria con el modelo de atención del médico y la enfermera de la familia.

En ese contexto surge un nuevo programa de atención de la salud bucal en correspondencia con el modelo de Atención Primaria. Su implementación requiere de un profesional muy calificado y

especializado; capacitado para realizar acciones de promoción, prevención, curación y rehabilitación en el contexto de la comunidad, teniendo en cuenta la atención integral a la familia y a los individuos de acuerdo con los problemas

detectados en el diagnóstico de la situación de salud, garantizando la salud bucal como componente fundamental de la salud en general.

El proyecto para la aplicación del modelo se encuentra en ejecución.

SUMMARY

An evaluation model of the quality of the curricula for medical and dental special fields of study, is made through the integration of the different forms of evaluation used in the Medical Sciences Postgraduate System. This field research, with a qualitative and quantitative character, may be applicable in the different specialties with the first generation to be formed, and with the character of a trial, in order to guarantee its quality before its massive application. It is considered in it, the educational reputation; the criteria of professors, students, institution, and of the population receiving attention; the teaching-learning process; the evaluation of the competitiveness, and the social impact given by the health indexes stipulated for the specialty.

Subject headings: EVALUATION; EDUCATION, DENTAL; EDUCATION, MEDICAL, TEACHING/methods.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Antúnez P, Nolla N, Orozco J. El sistema de formación de especialista en Cuba. En: Educ Méd Salud 1993;27(2).
2. Jardines JB, Oubiñas J, Aneiros-Ribas R. La educación en Ciencias de Salud en Cuba. En: Educ Méd Salud 1991;25(4).
3. Lewy A. Manual de evaluación formativa del currículo. Instituto de estudios; análisis de un caso. En: Ideas y Perspectiva, Planeación de la Educación. UNESCO, 1976.
4. Díaz Barriga A. Ensayos sobre la problemática curricular. México: Trillas, 1990.
5. Marín Méndez DE, Galán Giral MI. Propuesta de investigación para evaluar el currículo. En: Antología para la Actualización de los Profesores de Enseñanza Media Superior. UNAM, 1988.
6. Alba A de. Evaluación de la congruencia interna de los planes de estudio; análisis de casos. En: Ideas y Perspectivas.
7. Pisani O, Tovar M. Evaluación de Planes de Estudio en Instituciones de la Educación Superior: un problema central de la investigación educativa. En: Ideas y Perspectivas.
8. Matus Parada J. Interpretaciones y presupuestos de un plan de estudio de Biología. Tesis para optar por el título de Maestro en Pedagogía. UNAM, 1995.
9. Ruiz Larraguivel E. Propuesta y desarrollo de un modelo evaluación curricular para el nivel superior. Tesis para obtener el título de Maestría en Psicología Educativa. UNAM, 1993.
10. Cruz Cardona V. Evaluación Selección y Acreditación de Programas de Postgrado. Guía de Autoevaluación. Salamanca: Universidad Iberoamericana del Postgrado, 1991.
11. Rivero Casteleiro B. Metodología para la elaboración del programa de Medicina General Integral. Trabajo presentado en el Congreso UDUAL. La Habana, 1993.
12. MINSAP. Programa de Formación del Especialista en Medicina General Integral. Sistema Docente, 1985.
13. MINSAP. Reglamento del régimen de residencia vigente, 1995.

14. Salas Perea R et al. Sistema de Monitores y Control de la Calidad de la Competencia y el Desempeño Profesional en el Sistema Nacional de Salud: Bases conceptuales y propuesta metodológica. En III Taller Nacional de Evaluación de la Competencia y el Desempeño por la Calidad. MINSAP. Cuba, 1995.
15. Rosales C. Evaluar es reflexionar sobre la enseñanza. Narcea, 1990.
16. OCDE. Escuela y Calidad de la Enseñanza. Informe Internacional. Temas de Educación. Paidós, 1991.
17. UNESCO. Medición de la Calidad de la Educación. ¿Por qué, cómo y para qué?, 1992.
18. Tobada-López G. Evaluación Universitaria y de Búsqueda de Calidad: el caso de la UMSA. Universidad de San Andrés. Bolivia: IGLU, 1993.
19. Rockwell E. Perspectivas de la investigación cualitativa sobre la práctica docente. En: Didáctica, 1988;12.
20. Scriven M. Evaluation as Paradigm for Educational Research. En: House, RE, 1986.
21. Woods P. La escuela por dentro. La etnografía en la investigación educativa. Temas de Educación. Madrid: Paidós, 1986.
22. Anderson G, Herr K. La historia oral como método para dar poder a los alumnos: ¿qué indica su propia voz? En: Investigación Etnográfica en Educación. Coordinadores: M. Rueda Beltrán y M. A. Campos. CISE-UNAM, 1995.
23. Rockwell E. Etnografía y conocimiento crítico de la escuela en América Latina. En: Perspectivas 1991;21(2).
24. Levinson B. Para una etnografía de los estudiantes universitarios. En: Universidad Futura 1991;2(7).
25. MINSAP. Acreditación Docente. Documento Normativo Vigente. La Habana, Cuba, 1995.

Recibido: 7 de mayo de 1998. Aprobado: 21 de mayo de 1998.

Lic. *Nidia Nolla Cao*. Ministerio de Salud Pública. Avenida 23 esquina N, Vedado, Ciudad de La Habana, Cuba.